PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-ICC-250-2024

ANEXO No. 2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

GENERALIDADES

El presente documento contiene las especificaciones técnicas para desarrollar el objeto contractual requerido por del Instituto Caro y Cuervo.

Estas especificaciones deben ser observadas por la persona que ejecute el objeto del contrato, y serán de obligatorio cumplimiento. En ningún caso se podrá hacer variación alguna a las mismas sin previa autorización de la supervisión del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de la tercera etapa del sistema de tratamiento de aguas residuales en la sede Hacienda Yerbabuena del Instituto Caro y Cuervo, utilizando los diseños realizados en el contrato ICC-PS-159-2019.

ALCANCE DEL OBJETO Y FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

El Instituto Caro y Cuervo requiere las siguientes especificaciones para el adecuado cumplimiento a las actividades a satisfacer:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Humedal Evaporativo			
1.1.	Replanteo y revisión de cotas constructivas	gl	1
1.2.	Excavación mecánica con retiro dentro de la instalación	M3	40
1.3	Excavación manual tuberías, cajas, perfilar taludes	M3	5
1.4.	Recebo compactado	M3	0,15
1.5.	Suministro e instalación geotextil 180 g/cm2 y geomembrana HDPE 1 mm	M2	240
1.6.	Suministro e instalación gravas 1 ½" – 2"	M3	10
1.7.	Suministro e instalación gravas 3/4 " – ½"	M3	13
1.8.	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para caja de distribución de caudal	M3	1
1.9.	Acero de refuerzo. Varilla No. 4 diámetro ½" (0,994 kg/m)	kg	80
1.10.	Tuberías PVC sanitaria 4"	mL	6
1.11	Codos PVC sanitaria 4"	Un	4
1.12	Tee PVC sanitarios 4"	Un	1

1.13.	Siembre de plantas (typha angustifolia, en densidades 10.000 plantas/ha)	M2	36

Nota: El proponente deberá hacer una revisión topográfica en el replanteo.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El sitio de localización se encuentra en la Hacienda Yerbabuena, municipio de Chía, Cundinamarca.

Aerofotografía 1. Localización Hacienda Yerbabuena



Fotografía 1. Ubicación de pozo séptico existente



Fotografía 2. Condiciones circundantes de zona de trabajo

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-ICC-250-2024



DESCRIPCIÓN DE MATERIALES

Geotextil	180g/cm2
Geomembrana	HDPE 1mm
Grava lavada (No es canto rodado)	Diámetro: 1 ½" a 2" Diámetro: ¾ a ½"
Concreto	300 PSI
Acero	Varilla #4 diámetro ½" (0,994 kg/m
Tuberia	PVC sanitaria 4"
Accesorios	Codos PVC sanitarios 4" Tee PVC sanitario 4"
Plantas de humedal	*Typha angustifolia*

PLANOS

Se aportan planos de planta y corte del sistema de tratamiento en AUTOCAD.

MANIFIESTO DE EQUIPOS Y RECURSO REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberá anexar una carta donde se establezca que el proponente cuenta con todos los equipos necesarios y disponibilidad de materiales para el inicio de la construcción del sistema de tratamiento.

Es importante tener en cuenta que el área en donde se realizarán las actividades de obra no cuenta con vía de acceso, sino que está rodeada de pasto.

DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De ser el proponente adjudicatario, deberá presentar los documentos de seguridad y salud en el trabajo requeridos por la profesional del Instituto Caro y Cuervo para la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar la construcción de la tercera fase de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que incluye replanteo, suministro de materiales y mano de obra para construcción.

2. Realizar visita a la sede Hacienda Yerbabuena y participar en reunión inicial entre el director del proyecto y el supervisor y/o persona a cargo del apoyo a la supervisión del contrato, previa a la construcción, para la presentación del cronograma y cualquier inquietud que se tenga de los planos.
3. En el replanteo se debe dejar una cota de referencia (BM) y revisar las cotas planos. En caso de requerirse se ajustarán las cotas a las condiciones del terreno actual.
4. Contar con la mano de obra necesaria para ejecutar las actividades en el plazo del contrato.
5. Presentar al supervisor del contrato fichas técnicas o muestras de los materiales a utilizar en la obra, con el fin de cumplir con los requerimientos de diseño previa a su adquisición
6. Se deberá realizar prueba de estanqueidad al humedal con el fin de garantizar su impermeabilidad.
7. Presentar tres informes de avances de obra al inicio de la obra, con avance del 50% y al final de esta con registros fotográficos.
8. Poner a prueba la PTAR y garantizar su funcionamiento, previa entrega por parte del contratista.
9. Responder a la preguntas y observaciones técnicas y administrativas del supervisor de obra las cuales deben ser por escrito al correo electrónico
10. El contratista será responsable de corregir, por su cuenta, cualquier obra que haya sido ejecutada de manera incorrecta o deficiente.
11. El contratista deberá reparar cualquier daño ocasionado por la maquinaria pesada o el personal que ingrese al área de la obra.
12. Mantener la reserva profesional sobra la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Nota: Con el solo hecho de presentar la propuesta a través de la Plataforma SECOP II, los proponentes se comprometen a cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en este Anexo y demás documentos que hacen parte de la invitación. Situación que además queda expresa con la suscripción del Formato No. 1 Carta de presentación de la oferta por parte del Representante Legal.

- Nombre del Proponente: _____
- NIT: _____
-Dirección: _____
- Teléfono fijo: _____
- Teléfono Celular: _____
- Número de fax: _____
- Ciudad: _____
- E-mail: _____

Atentamente,

Firma:
Nombre del Representante Legal
Cédula del Representante Legal